



Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día treinta de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, Jefe de Departamento de lo Consultivo y suplente del Lic. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal; Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por el Departamento de lo Contencioso Laboral para realizar la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en el apartado de: Resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.-----

-----PUNTOS DE ACUERDO-----

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Jorge Gabino Gallardo, dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia. -----

El Lcdo. Gabino dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a dar lectura al orden del día, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Rueda quien comentó que es información presentada por el Departamento de lo Laboral, de un laudo respecto al juicio laboral tramitado ante la Junta especial Numero 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 1015/2008, de lo cual este año se dio por concluido, a fin de que se pueda incorporar para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia en el artículo 70 fracción XXXIV (antes XXXVI), testando información confidencial conforme al artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que una vez que los





integrantes llevaron acabo la revisión de la información comentaron que no se debe testar información que se considera pública, por lo que se deberá revisar y sólo testar aquella que sí es, considerada confidencial.-----

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos:-----

----- **A C U E R D O S** -----

INP.CT.8.S.E.2025.ACU-1. Por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Comité de Transparencia REVOCAN el testado de la información e instruyen se revise y únicamente se testen aquellos datos que son considerados como confidenciales (número de credencial del INE). -----

----- **C I E R R E D E A C T A** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día treinta de julio del año dos mil veinticinco. -----

----- **H O J A D E F I R M A S** -----

 Lcdo. Jorge Gabino Gallardo Jefe de Departamento de lo Consultivo y Suplente del Presidente del Comité de Transparencia.	 L. en C. Silvia Esther Flores Melo Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría.
 Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa de Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos.	 Lcda. Arminda Rueda Calva Apoyo en la Unidad de Transparencia Adscrita a la Unidad Jurídica.

